

SUPERFICIES TACHIRA, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 445. 216° y 167°. Abog ANGEL DAVID CORZO GIRON, Registrador CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo: 146-A. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 5 correspondiente al año 2026**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **445-64207. ESTE FOLIO PERTENECE A: SUPERFICIES TACHIRA, C.A. Número de expediente: 445-64207.** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. SU DESPACHO: Yo, IBRAHIM JOSE ABU ALAWI VILLA, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de identidad N° V-14.379.070, soltero, comerciante, domiciliado en el Municipio San Cristóbal, Estado Táchira y civilmente hábil, actuando en mi carácter de PRESIDENTE de la sociedad Mercantil **SUPERFICIES TACHIRA, C.A.**, cuyos estatutos sociales se encuentran registrados en fecha 08 de Julio del 2.024, en el Tomo 63-A, RM 445, Numero 11, Expediente N° 445-64207, de los archivos llevados en este registro, y debidamente facultado para este acto, con el debido respeto, ocurro para presentar acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de Septiembre de 2026, de la ya mencionada Sociedad Mercantil, cuyo contenido se explica por sí mismo, solicitando que previa revisión, una vez sean verificados los extremos de ley, se sirva ordenar su inscripción junto con esta participación en los libros de registro a su cargo y se me expida una copia certificada, a fines legales consiguientes. Anexo para que sea agregado al expediente de mí representada: Cartas presentadas ante el Seniat de la inactividad de la compañía en los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos de los periodos desde el 08/07/2.024 al 31/12/2.024, del 01/01/2.025 al 31/12/2.025 y del 01/01/2.026 al 31/08/2.026. Carta de aceptación del Liquidador. En la ciudad de San Cristóbal a la fecha de presentación. (Fdo. ilegible). REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 445. 216° y 167°. Lunes 19 de Octubre de 2026. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) MONICA MACHADO. IPSA N° 81351, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 5, TOMO: 146- A. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados Bs. 91769. Según Planilla RM N° 44500468464. La identificación se efectuó así: IBRAHIM JOSE ABU ALAWI VILLA C.I. V-14379070. Abogado Revisor: PEDRO EMILIO ROMERO MORALES. De conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Comercio, la presente DISOLUCION no surtirá efectos respecto de terceros hasta tanto no transcurra un (1) mes de la publicación del presente documento. Deberá presentar para su respectiva liquidación Solvencia del Seguro Social. REGISTRADOR, (FDO.) ANGEL DAVID CORZO GIRON. (Hay sello húmedo: Angel David Corzo G., Registrador Mercantil Tercero Suplente). ESTA PÁGINA PERTENECE A: SUPERFICIES TACHIRA., C.A. Número de expediente: 445-64207. DIV. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SUPERFICIES TACHIRA, C.A. El día de hoy Primero (01) de Septiembre del año dos mil veintiséis (2.026), reunidos siendo las 03:00 p.m., sin la necesidad de previa convocatoria por estar presente el cien por ciento (100%) del capital total de la compañía para celebrar Asamblea General Extraordinaria de la compañía SUPERFICIES TACHIRA, C.A. en el lugar

sede de la Compañía Anónima, se encuentra presente la totalidad de accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital social, por lo que no se hace necesario previa convocatoria, ciudadanos: 1) IBRAHIM JOSE ABU ALAWI VILLA, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de identidad N° V-14.379070, soltero, comerciante, domiciliado en el Municipio San Cristóbal, Estado Táchira y civilmente hábil, quien representa CINCUENTA (50) ACCIONES y 2) SAEL YAHIA ABU ALAWI VILLA, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-13.955.251, soltero, comerciante, domiciliado en el Municipio San Cristóbal, Estado Táchira y civilmente hábil quien representa CINCUENTA (50) ACCIONES que en su totalidad suman el CIENTO POR CIENTO (100 %) del capital suscrito y totalmente pagado, así mismo se encuentra presente la ciudadana: CARMEN TERESA MOLINA ANDRADE, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.743.807, Licenciada en Contaduría Pública, inscrita en el Colegio de Contadores del Estado Táchira bajo el No. C.P.C. 31.354, quien es el Comisario de la compañía. Para tratar lo siguiente. PRIMER PUNTO: Aprobación de inactividad de la compañía en los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos de los periodos desde el 08/07/2.024 al 31/12/2.024, del 01/01/2.025 al 31/12/2.025 y del 01/01/2.026 al 31/08/2.026. SEGUNDO PUNTO: Disolución anticipada de la compañía. TERCER PUNTO: Nombramiento del Liquidador. Aprobado como fue el orden del día, se comienza a deliberar de la manera siguiente: PRIMER PUNTO: Toma la palabra el Presidente de la IBRAHIM JOSE ABU ALAWI VILLA, ya identificado, quien presenta Cartas presentadas ante el Seniat de la inactividad de la compañía en los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos de los periodos desde el 08/07/2.024 al 31/12/2.024, del 01/01/2.025 al 31/12/2.025 y del 01/01/2.026 al 31/08/2.026, las mismas fueron discutidas y aprobadas por unanimidad, enseguida se pasa al siguiente punto: SEGUNDO PUNTO: Continúa con el derecho de la palabra el accionista IBRAHIM JOSE ABU ALAWI VILLA, ya identificado, quien manifiesta a la Asamblea que por la inactividad de la compañía desde la fecha de su constitución hasta la actual fecha lo que imposibilita la operatividad de la compañía propone la disolución anticipada de la misma. El mismo fue discutido y aprobado por unanimidad, enseguida se pasa al siguiente punto. TERCER PUNTO: Continúa con el derecho de la palabra el accionista IBRAHIM JOSE ABU ALAWI VILLA, ya identificado, quien manifiesta a la Asamblea que en vista de la aprobación del punto anterior se hace necesario el Nombramiento del Liquidador, fundamentando esta decisión conforme a lo dispuesto en el Artículo 340, Ordinal 6, del Código de Comercio, a tal efecto se nombra como Liquidador al accionista IBRAHIM JOSE ABU ALAWI VILLA, ya identificado, quien estando presente en la asamblea manifiesta aceptar el nombramiento. El punto fue aprobado por unanimidad. Finalmente, no habiendo más puntos que discutir se da por terminada la asamblea y se faculta ampliamente al accionista IBRAHIM JOSE ABU ALAWI VILLA, ya identificado en su carácter Presidente de la compañía para que realice las gestiones de protocolización de la presente acta por ante la Oficina de Registro Mercantil respectivo. Una vez discutido los anteriores puntos y no habiendo otros a tratar se levanta el acta y en señal de conformidad firman cada uno de los presentes: IBRAHIM JOSE ABU ALAWI VILLA (FDO), SAEL YAHIA ABU ALAWI VILLA (FDO) y CARMEN TERESA MOLINA ANDRADE (FDO). Quien suscribe IBRAHIM JOSE ABU ALAWI VILLA, ya identificado, actuando con el carácter de Presidente de la compañía, certifico que la copia que antecede es traslado fiel y exacto de su original, el cual corre inserto en el libro de actas de Asamblea llevados por la compañía. (Fdo. ilegible). Lunes 19 de octubre de 2026, (FDOS.) IBRAHIM JOSE ABU ALAWI VILLA C.I. V-14379070. Abog ANGEL DAVID CORZO GIRON. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA N° 445.2026.3.2352. (FDO.) Abog. ANGEL DAVID CORZO GIRON, REGISTRADOR. (Hay sello húmedo: Ángel David Corzo G., Mercantil Tercero Suplente).